



COMPRAS Y
CONTRATACION

**CONVOCATORIA PÚBLICA No. 013 de 2014
MÍNIMA CUANTÍA**

Versión 0

Fecha: 22/09/08

Página 1 de 8

**MODALIDAD: CONVOCATORIA PÚBLICA No.013 DE 2014
MÍNIMA CUANTÍA**

**“SUMINISTRO DE PERSONAL TEMPORAL EN MISIÓN PARA EL HOTEL SAN MARCOS DE LA
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA-COMCAJA”**

1. OBJETO. La Caja de Compensación Familiar Campesina COMCAJA, está interesada en contratar una empresa que preste el servicio de suministro de Personal Temporal en Misión para el Hotel San Marcos de la Caja de Compensación Familiar COMCAJA.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

2.1. PROPUESTA ECONOMICA:

El proponente deberá presentar una propuesta económica, teniendo como base el salario mínimo mensual legal vigente para el año 2014, donde especifique el porcentaje de administración total establecido sobre una persona contratada para la ejecución del contrato y deberá contener todas las condiciones solicitadas en el numeral 2.3. Ésta deberá incluir así mismo el cumplimiento total del objeto contractual sin costo adicional alguno para COMCAJA.

2.2. EXPERIENCIA:

El proponente deberá acreditar mediante certificaciones una experiencia en contratos, no inferior a 3 años, cuyo objeto se relacione específicamente con la presente Convocatoria.

BOGOTÁ D.C, Marzo 31 de 2014

Carrera 12 No. 96-23 oficina 504. – PBX: 6353511 Ext. 570-574



COMPRAS Y
CONTRATACION

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 013 de 2014 MÍNIMA CUANTÍA

Versión 0

Fecha: 22/09/08

Página 2 de 8

2.3. CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

- El personal es requerido para temporada alta, fines de semana festivos y eventos o fechas especiales, y su vinculación será únicamente por la duración del evento o temporada y se pagan los respectivos turnos de acuerdo con las horas trabajadas.
- El servicio se prestará directamente en EL HOTEL SAN MARCOS DE COMCAJA. Los horarios serán los establecidos por el Supervisor de la orden de acuerdo a las necesidades del Hotel.
- COMCAJA podrá solicitar el ingreso/ Egreso de personal con un término no inferior a 12 horas.
- El personal suministrado deberá estar afiliado a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL.
- Deberá constituir y mantener vigente la garantía exigida por el Ministerio de Protección Social con respecto a las empresas de servicio temporal.
- COMCAJA se reserva el derecho de admisión de los trabajadores en misión.
- La empresa contratista deberá delegar en COMCAJA el derecho a impartir instrucciones a los trabajadores asignados en misión y exigir el cumplimiento de las mismas durante el tiempo que el trabajador en misión desempeñe las labores acordadas.
- El costo de la prestación del servicio deberá incluir los porcentajes correspondientes a los aportes que debe efectuar la empresa con ocasión del vínculo laboral que celebre con el personal asignado en misión, así como los costos de administración por la prestación del servicio, salarios, dotación y prestaciones de los trabajadores, así como los impuestos a que haya lugar.

BOGOTÁ D.C, Marzo 31 de 2014

Carrera 12 No. 96-23 oficina 504. – PBX: 6353511 Ext. 570-574



COMPRAS Y
CONTRATACION

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 013 de 2014 MÍNIMA CUANTÍA

Versión 0

Fecha: 22/09/08

Página 3 de 8

3. DOCUMENTOS A PRESENTAR

- **ANEXO 1 – Carta de Presentación:** Debidamente diligenciado y firmado
- **ANEXO 2 – Propuesta Económica:** *Oferta económica por la totalidad de los ítems objeto del presente proceso precontractual (debidamente diligenciado y firmado)*
- **CAMARA DE COMERCIO:** con una fecha de expedición no mayor a 30 días
- **RUT ACTUALIZADO**
- **FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL:** ampliada al 150%
- **FORMATO DE REGISTRO DE PROVEEDORES:** debidamente diligenciado y firmado, sólo para aquellos oferentes que no se encuentren inscritos.
- **CERTIFICACION BANCARIA**
- Autorización para prestar el servicio para ejercer la actividad de prestación de servicios temporales expedida mediante Resolución por el Ministerio de la Protección Social
- Vigencia de la Resolución de Autorización mediante Certificación expedida por funcionario competente del Ministerio de la Protección Social.
- Copia de la póliza requerida por ley para la prestación del servicio, en la que conste su vigencia.
- Certificación original o copia autenticada firmada por el representante legal en la que conste el año en que inició a ejercer la actividad de prestación de servicios temporales (debe coincidir con los datos de la Resolución expedida por el Ministerio de la Protección Social.) Si la empresa de servicios temporales fue constituida antes de la expedición del Decreto 1473 de 1983, es válida la certificación que se presente de la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad; en cuyo caso se debe incluir la página primera y la página donde conste la fecha de constitución de la empresa de servicios temporales.

BOGOTÁ D.C, Marzo 31 de 2014

Carrera 12 No. 96-23 oficina 504. – PBX: 6353511 Ext. 570-574



COMPRAS Y
CONTRATACION

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 013 de 2014
MÍNIMA CUANTÍA

Versión 0

Fecha: 22/09/08

Página 4 de 8

4. **PRESUPUESTO:** La disponibilidad presupuestal máxima con la que cuenta COMCAJA para este servicio es de hasta DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (**\$10.000.000 incluido IVA y AIU.**)
5. **FORMA DE PAGO:** COMCAJA pagará al CONTRATISTA el valor total de la presente orden, en pagos mensuales vencidos, según ejecución y conforme los turnos y horas trabajadas.
6. **GARANTÍA:** El proponente a quien se adjudique la oferta deberá expedir una póliza a favor de entidades particulares que ampare el **cumplimiento** del contrato de prestación de servicios, por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y cuatro meses más; de **Calidad** del servicio, por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y cuatro meses más; **y de salarios y prestaciones sociales** por cuantía igual al 5% del valor del contrato y vigencia igual a la duración del contrato y de 3 años más.
7. **TERMINO DE EJECUCIÓN.** La ejecución de la orden será a partir de la fecha del Acta de Inicio, hasta que se ejecute el 100% del presupuesto.
8. **FECHA DE CIERRE:** La oferta deberá ser presentada en **SOBRE CERRADO** y se deberá radicar en la Carrera 12 # 96-23 oficina 208 el día **4 DE ABRIL DE 2014.**
9. **ADJUDICACION:** La adjudicación de la orden de servicio se realizará al proponente que ofrezca el menor porcentaje de Administración, siempre y cuando cumpla con lo mínimo requerido en estas condiciones. En caso de empate, éste se dirimirá al que primero haya radicado la oferta según etiqueta de la oficina de correspondencia.
Fecha: **9 DE ABRIL DE 2014**, mediante publicación en la página web www.comcaja.gov.co.

BOGOTÁ D.C, Marzo 31 de 2014

Carrera 12 No. 96-23 oficina 504. – PBX: 6353511 Ext. 570-574



COMPRAS Y
CONTRATACION

**CONVOCATORIA PÚBLICA No. 013 de 2014
MÍNIMA CUANTÍA**

Versión 0

Fecha: 22/09/08

Página 5 de 8

ANEXO No.1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Propuesta presentada a la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA "COMCAJA" para la CONVOCATORIA PÚBLICA No. _____ DE 2014

Ciudad y Fecha

Nosotros los suscritos: _____ de acuerdo con los Términos de Referencia hacemos la siguiente propuesta para la CONVOCATORIA PÚBLICA No. _____ DE 2014 y en caso de que nos sea aceptada por COMCAJA nos comprometemos a firmar la orden de servicio correspondiente.

Declaramos así mismo:

Que conocemos la información general y demás documentos de la Convocatoria y aceptamos los requisitos en ellos contenidos. Que nos comprometemos, a ejecutar totalmente la orden de servicio, en el plazo establecido en los Términos de Referencia. Que si se nos adjudica la orden de servicio, nos comprometemos a suscribir ésta dentro de los términos señalados para ello. Que hemos recibido las siguientes adendas a los documentos de la Convocatoria: _____ (indicar el número y la fecha de cada uno) y que aceptamos su contenido. Que la presente propuesta consta de _____ () folios debidamente numerados.

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:

BOGOTÁ D.C, Marzo 31 de 2014

Carrera 12 No. 96-23 oficina 504. – PBX: 6353511 Ext. 570-574



COMCAJA
COMISIÓN DE CONTRATACIÓN
MUNICIPAL COLOMBIANA

COMPRAS Y
CONTRATACION

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 013 de 2014 MÍNIMA CUANTÍA

Versión 0

Fecha: 22/09/08

Página 6 de 8

Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a COMCAJA cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

Que conozco y acepto las obligaciones generales, específicas, el plazo de ejecución y demás requisitos establecidos en los términos de referencia.

Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley, especialmente las previstas en el artículo 23 de la Ley 789 de 2002, Decreto-Ley 2463/81 artículo 6 y estatutos de COMCAJA y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

En especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (C.D.U.), en concordancia con el art 60 de la Ley 610 de 2000. (Se recuerda al proponente que si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta).

Que no hemos sido sancionados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre de la Convocatoria. (Nota: Si el proponente ha sido objeto durante dicho período de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal) por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que las impuso. Atentamente,

BOGOTÁ D.C, Marzo 31 de 2014

Carrera 12 No. 96-23 oficina 504. – PBX: 6353511 Ext. 570-574



COMPRAS Y
CONTRATACION

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 013 de 2014
MÍNIMA CUANTÍA

Versión 0

Fecha: 22/09/08

Página 7 de 8

Nombre o Razón Social del Proponente: _____

Nit _____

Nombre del Representante Legal: _____

C.C. No. _____ de _____

Dirección _____

Teléfonos _____ Fax _____

Correo Electrónico _____

Ciudad _____

FIRMA: _____

NOMBRE DE QUIEN FIRMA:

BOGOTÁ D.C, Marzo 31 de 2014

Carrera 12 No. 96-23 oficina 504. – PBX: 6353511 Ext. 570-574



COMPRAS Y
CONTRATACION

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 013 de 2014
MÍNIMA CUANTÍA

Versión 0

Fecha: 22/09/08

Página 8 de 8

ANEXO No. 2.
PROPUESTA ECONOMICA

Los requerimientos sobre los cuales los posibles oferentes deben formular sus ofertas de tal forma que los mismos se enmarquen dentro de todas las exigencias y requerimientos COMCAJA se resumen a continuación:

ÍTEM	CANTIDAD o PORCENTAJE	VALOR TOTAL
Sueldo Básico	1	
Auxilio de transporte	1	
Total Devengado		
Pensión	__%	
Riesgos Profesionales	__%	
Caja de Compensación	__%	
Cesantías	__%	
Prima de Servicios	__%	
Vacaciones	__%	
Aporte sobre vacaciones	__%	
SUBTOTAL		
Administración (__%)		
I.V.A. (16% sobre Administración)		
VALOR TOTAL DE LA OFERTA		

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

BOGOTÁ D.C, Marzo 31 de 2014

Carrera 12 No. 96-23 oficina 504. – PBX: 6353511 Ext. 570-574